

Circular 2224-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre los Deberes Humanos y Laborales.

El artículo fue escrito por Blanya Correal Y Oscar Pabón el 19 de mayo del 2022 y publicado en el diario “El Economista”.

DERECHOS COLECTIVOS

¿Dónde está el Defensor de los Deberes Humanos y Laborales?

Cada día vemos mayor presión en las negociaciones colectivas, donde los pliegos plantean una serie de peticiones de mejora en los beneficios que no vienen acompañadas de propuestas de mejora en la productividad.

En el **mundo laboral**, y en el marco de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, estamos enfrentando diversos retos, pues múltiples líderes que emergen para conquistar a los trabajadores, buscando su representación, algunos prometiendo beneficios y **derechos colectivos** que suenan atractivos, pero carecen del balance necesario para convertirlos en realidad.

Hoy en día se habla con mucha insistencia y [se reclaman los derechos en todos los ámbitos](#) (medios de comunicación, redes sociales, etc.), sin embargo, los deberes que son justamente los que hacen posible el equilibrio de esta ecuación ni se mencionan.

Hemos estado enfrentando en Latinoamérica una nueva tendencia social, especialmente presente en las nuevas generaciones quienes a través de la protesta social solicitan aireadamente lo que según ellos “les corresponde”, pero nadie se atreve siquiera a mencionar las obligaciones que esos mismos derechos conllevan, olvidando fácilmente que existe una correlación estrecha entre **obligaciones y privilegios**, sin lo cual no se puede pensar en una sociedad justa ni equitativa. Y esto aplica de la misma forma en el mundo del trabajo.

En los procesos de **democracia laboral** en los que hoy tienen participación los trabajadores a lo largo de toda nuestra República, tanto para la legitimación de contratos colectivos, como para las ratificaciones de las revisiones integrales, empezamos a identificar una tendencia creciente en la que están ganando terreno las promesas de mejores condiciones que no necesariamente están sustentadas en las posibilidades reales del negocio, lo que hace que los trabajadores tomen la decisión de apoyar nuevos **movimientos colectivos**

que amenazan la sostenibilidad de su propio trabajo. Lo que definitivamente falta en estos discursos es justamente el compromiso de estos mismos representados por mejorar la productividad, los resultados o asegurar el sostenimiento de su fuente de empleo en el mediano y largo plazo.

Aristóteles decía que, en comparación con los derechos, el descubrimiento de los deberes exige mayor esfuerzo. Estas tendencias en el ámbito personal y laboral, también se transfieren a lo político-social, pero los hemos olvidado. ¿Por qué razón el hombre moderno no siente que tiene **deberes para con la sociedad**, sólo puede y debe exigir sus derechos sin tener ninguna responsabilidad para con los demás? ¿Dónde quedó la conciencia de lo colectivo por encima de lo individual?

¿Dónde esta entonces el defensor de los deberes humanos y laborales? Estas tendencias están dejando a [las empresas como únicas responsables](#) de la concientización de los trabajadores sobre la necesidad de balance. Cada día vemos mayor presión en las **negociaciones colectivas**

, donde los pliegos plantean una serie de peticiones de mejora en los beneficios que no vienen acompañadas de propuestas de mejora en la productividad. Se habla de derechos adquiridos o

usos y costumbres que terminan amenazando a las empresas en su viabilidad.

Afortunadamente, algunas excepciones empiezan también a aparecer, empresas en algunos sectores del país están desarrollando prácticas donde los trabajadores son parte de la solución, a través de equipos de mejora de las **condiciones de trabajo** que buscan un mejor ambiente para todos, donde los trabajadores tienen además oportunidad de entender las implicaciones de las propuestas y, en conjunto con las empresas, construyen mecanismos de solución a las inquietudes de sus compañeros.

Existen ejemplos muy positivos de negociación de **beneficios basados en productividad**, donde la mejora de un punto en la meta de producción está relacionada con la mejora en los aportes de la empresa para becas a los hijos de los trabajadores, subsidios a la alimentación o beneficios para sus familias. En estos contextos los trabajadores están aprendiendo que la fuente de mejores condiciones está en el mejor desempeño, no en el conflicto o la negociación con mecanismos de presión. Y sin duda, un esquema así nos puede impulsar hacia la mayor competitividad laboral y la diferenciación frente a los mercados.

Necesitamos desarrollar una [cultura integra y balanceada en nuestros trabajadores](#) , que modifique los tabuladores por antigüedad y los evolucione hacia la meritocracia, donde el esfuerzo de cada persona y el cumplimiento positivo de sus deberes genere balance en el aseguramiento de sus derechos y mejora de condiciones.

¿Qué tal si nos volvemos a sentir orgullosos de nuestra nacionalidad, de nuestro país respetando sus normas, entendiendo que no sólo debemos exigir, **sino también responder**?

¿Qué tal si empezamos a aceptar y a obedecer **la Constitución y las leyes** antes de exigir que los demás las cumplan para con nosotros? ¿O de buscar mecanismos para que las cosas pasen mas rápido, aun y cuando sabemos que nos desviamos de lo correcto?

¿Qué tal si nos aseguramos de **obrar con honestidad**, con lealtad, con buena fe antes de quejarnos por la corrupción general y justificar en ella acciones de “acomodo” de las políticas o regulaciones, como por ejemplo el pago de PTU o el cumplimiento de los pagos de la regulación de trabajo remoto?

Y, sobre todo, antes de exigir nuestros derechos, entendamos que **nuestros deberes** debemos ejercerlos con responsabilidad.

En relación a los temas tratados, estimamos y recordamos a ustedes nuestra recomendación hecha anteriormente, hay que reforzar nuestra Dirección de Recursos Humanos y publicitar lo que hace bien la empresa o sea:

¡Cacarear el huevo como dicen en el rancho!

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”